Rad. 680013110004-2021-00260-00 UNION MARITAL DE HECHO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 22 de septiembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bucaramanga, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En escrito que antecede, el Juzgado 8º de Familia de Bucaramanga solicita se informe dentro del proceso bajo radicado 68001 3110 004 2021 00260 00, quienes son las partes, clase de proceso, fecha de notificación de la demanda, si ya hubo contestación informar si se propusieron excepciones y cuales fueron, y en caso de existir fecha del auto que practicó las medidas cautelares, e indicar el estado actual del proceso. ..."

A su vez, el apoderado de la pasiva solicita acceso al registro de la audiencia celebrada el 01 de septiembre hogaño.

A fin de suministrar la información requerida, remítase a los solicitantes enlace para acceso al expediente digital de la referencia.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **0108** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **23 de SEPTIEMBRE de 2022**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria Juzgado 4º. De Familia